

Artículo 1.º Los Jefes de Zona recordarán a los de los Grupos de su Unidad, la obligación que tienen de que cuando el personal de las suyas respectivas, cause baja, sea puesto a disposición de la Autoridad Militar o Centro de Movilización más próximo, por si estuviera comprendido en los reemplazos llamados a filas, tomándose nota de su filiación, Cuerpo o Unidad del Ejército, si de él procede, y residencia que haya tenido antes de su ingreso en el Cuerpo, como igualmente donde tiene proyectado fijarla.

Artículo 2.º Personal que presta servicio en el Colegio de Huérfanos del Cuerpo, en Fuensanta, que pasa destinado del 24 Grupo de Asalto (Ciudad Real), a la 36 Compañía Urbana (Ciudad Real), continuando en su actual destino.

Sargento

D. Manuel Jiménez Zarraute.

Guardias

Honorio Ballester de la Osa.

José Marfil de Huete.

Roque Barbero Roldán.

Santos Sánchez Rojas.

Marcelino Miguel Lázaro.

Tomás Sáez Quiroga.

Gil Naranjo Gracia.

Restituto Manzanera Sevilla.

Millán Serrano Sánchez.

Manuel Alfonseca Santana.

Eduardo Martínez Sado.

Martín Vega Jiménez.

Cabo

Antonio Villalobos Cano.

Guardias

José Orduña Manzanó.

Ignacio García López.

Ginés Cascales Ruipérez.

Manuel Olivares S. Gregorio.

Antonio de León Ojeda.

Germán Blázquez Ortega.

Pedro Rodríguez Naranjo.

Nicanor Vigo Gallego.

Antonio de Bien Herrera.

Guillermo García Sánchez.

Eliseo Núñez Muñoz.

Artículo 3.º *Destinos*.—Cabo, Victoriano Moreno Rabosc, del primer Grupo (Barcelona), al 40 Grupo de Asalto (Barcelona).

Guardia, Angel Avila Avila, del segundo Grupo (Barcelona), a la 52 Compañía Urbana (Ocaña), por prescripción facultativa.

Sargento, D. Francisco Rodríguez Martínez, del 37 Grupo (Almadén), a la 53 Compañía Urbana (Villanueva de Córdoba), por edad.

Idem, D. Juan A. Lis Sánchez, del 37 Grupo (Almadén), a la 53 Compañía Urbana (Villanueva de Córdoba), por edad.

Idem, D. Vicente Niño Andrés, del 37 Grupo (Almadén), a la 53 Compañía

Urbana (Villanueva de Córdoba), por edad.

Cabo, Antonio Pierres Pozo, del 37 Grupo (Almadén), a la 53 Compañía Urbana (Villanueva de Córdoba), por edad.

Idem, José Díaz Valverde, del 37 Grupo (Almadén), a la 53 Compañía Urbana (Villanueva de Córdoba), por edad.

Idem, Pedro Campos Maceos, del 37 Grupo (Almadén), a la 53 Compañía Urbana (Villanueva de Córdoba), por edad.

Idem, José Olivares Serna, del 37 Grupo (Almadén), a la 53 Compañía Urbana (Villanueva de Córdoba), por edad.

Guardia, Antonio Gómez Calet, del 37 Grupo (Almadén), a la 53 Compañía Urbana (Villanueva de Córdoba), por imposibilidad física.

Idem, Teodoro Pallarés García, del 27 Grupo (Madrid), al 29 Grupo (Ocaña).

Idem, Francisco Vega Martín, de nuevo ingreso, al Parque número 1. (Madrid).

Idem, Pedro García Martínez, de nuevo ingreso al Parque número 3 (Barcelona).

Idem, Francisco Cánovas Ferrer, de nuevo ingreso, al Parque número 3 (Barcelona).

Idem, Rafael Navarro Tusquellas, de nuevo ingreso, al Parque número 3 (Barcelona).

Idem, Juan Rodamirans Bonastre, de nuevo ingreso, al Parque número 3 (Barcelona).

Queda sin efecto el destino al Parque número 2 (Valencia), publicado en la Orden de esta Inspección del 6 de Enero último, del Guardia Antonio Rodríguez García, de la disuelta Guardia Nacional Republicana.

Queda sin efecto el destino a la Plana Mayor de la Inspección, de los Guardias de la plantilla de Madrid, Gonzalo Almeida Núñez, José González Algasilla y José Ortiz Crespo, destinados en 14, 27 y 28 de Marzo último.

Guardia, Isidoro Polo Bedrosian, de la Compañía de Depósito de Benicasim, al 36 Grupo de Asalto (Barcelona).

Cabo, Félix Gómez Guerra, del segundo Grupo (Barcelona), a la plantilla de Madrid.

Guardia, Bonifacio Barba Rostán, de la Compañía de Depósito de Benicasim, a la plantilla de Madrid.

Teniente, D. Jesús Bercebal Júlvez, de la plantilla de Castellón, al 11 Grupo (Castuera), por conveniencias del servicio.

Guardia, Secundino Talavante García, de la Plana Mayor de la Inspección al Grupo de Escuadrones de Madrid, por conveniencias del servicio.

Idem, José Escamilla Jiménez, de la Compañía de Depósito de Benicasim, al

36 Grupo (Barcelona), por conveniencias del servicio.

Cabo, Mariano de la Calle de Blas, del séptimo Grupo (Valencia), al 40 Grupo (Barcelona), por conveniencias del servicio.

Guardia, José López Gómez, del 31 Grupo (Valencia), al 40 Grupo (Barcelona).

Idem, Francisco Mendiguchia Vallejo, del Parque número 3 (Barcelona), al segundo Grupo (Barcelona).

Idem, Juan Angulo Ayas, del Parque número 3 (Barcelona), al 21 Grupo (Barcelona).

Idem, Gumersindo Ruiz Mozo, del Parque número 3 (Barcelona), al cuarto Grupo (Barcelona).

Idem, Justo Ugena Lucero, del 36 Grupo (Barcelona), al cuarto Grupo (Barcelona).

Queda sin efecto el traslado al 38 Grupo (Madrid), del Guardia Gerardo Sanz Toro-Visco, dispuesto en la Orden de esta Inspección de 27 de Marzo último, por haberse recibido la papeleta de renuncia oportunamente.

Capitán, D. Matías García García, del 11 Grupo (Castuera), al primer Grupo (Barcelona).

Barcelona, 7 de Abril de 1938.—El Inspector General, Antonio Moreno Navarro.

Artículo 1.º En la *Gaceta de la República* de 7 del actual se dispone, que el Coronel del Cuerpo de Seguridad (Grupo Uniformado), D. Armando Alvarez Alvarez, cese en el mando de la tercera Zona del expresado Cuerpo (Valencia), quedando en situación de disponible forzoso en dicha capital.

Artículo 2.º En el mismo periódico oficial se nombra para el mando de la tercera Zona (Valencia), al Teniente coronel D. Gabriel Aizpuru Maristany, quien se hará cargo con urgencia de su cometido, cesando en el de la 11 Brigada (Cuenca).

Artículo 3.º También, en dicho periódico oficial se dispone que el Comandante D. Jesús Manzano Pérez, cese en el mando del 19 Grupo (Jaén), y pase a situación de disponible forzoso.

Artículo 4.º En la *Gaceta de la República* de fecha de ayer, es ascendido a Comandante el Capitán de este Cuerpo, D. Honorio Pons Avello, del sexto Grupo Urbano (Generalidad).

Artículo 5.º En la *Gaceta de la República* del día 8 del actual, se concede el ascenso a Comandante del Cuerpo de Seguridad, por méritos de guerra, a los Capitanes siguientes:

D. Balbino Melero Saranguren, del 10 Grupo (Madrid).

D. Manuel Ponce Araujo, del 28 Grupo (Guadalajara).

D. Francisco Lluch Urbano, de la Plana